



UNIVERSIDAD DEL VALLE

CONSEJO ACADEMICO

RESOLUCION No. 141

Noviembre 16 de 2005

“Por la cual se define el Calendario Académico para el período Febrero - Junio de 2006, para los Programas Académicos de Pregrado ofrecidos en las Sedes Regionales de la Universidad del Valle”

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal h) del Artículo 20 del Estatuto General de la Universidad del Valle,

R E S U E L V E:

ARTICULO UNICO: Establecer el siguiente calendario académico para el período Febrero- Junio de 2006 para los Programas Académicos de pregrado que se ofrecen en las Sedes Regionales de la Universidad del Valle:

PROCESO DE ADMISION A PRIMER SEMESTRE

Período de Inscripciones: 5 al 23 de Diciembre

Entrega de documentación a la División de Admisiones y Registro Académico: 3 de Enero de 2006

Pruebas Adicionales de Admisión: 6 y 7 de Enero

Registro de Calificaciones de las Pruebas Adicionales en el sistema: 11 de Enero

Publicación de Resultados: 20 de Enero

Entrega de documentación a los admitidos: 26 y 27 de Enero

Fecha límite para reservar cupo: 10 de Febrero

**PROCESO DE MATRICULA PARA ESTUDIANTES QUE INGRESAN A
PRIMER SEMESTRE:**

Matrícula financiera:

- Sin recargo: Hasta el 10 de Febrero
- Con recargo: Hasta el 17 de Febrero

**Recepción de documentos y matrícula
Académica de oficio en la Sede Regional: 13 al 17de Febrero**

LLAMADO ADICIONAL: 27 de Febrero

**Matrícula financiera para los admitidos en el
Llamado Adicional:**

- Sin recargo 10 de Marzo

**Recepción de documentos y matrícula académica
de oficio en la Sede para admitidos en el
Llamado Adicional: 13 al 17 de Marzo**

PROCESO DE TRANSFERENCIA:

**Venta de formularios en las Secretarías
Académicas de las Sedes, para aspirantes
provenientes de otras Instituciones de
Educación Superior: 1 al 6 de Diciembre**

**Entrega y recepción de formatos para los
Egresados de Univalle: 1 al 6 de Diciembre**

Recepción de la documentación en las Secretarías Académicas: 9 al 13 de Diciembre

Envío de la documentación de todos los Inscritos a la División de Admisiones y Registro Académico: 15 de Diciembre

Envío de la documentación a los Directores de Programa por parte del Área de Admisiones: 20 de Diciembre

Pruebas Adicionales de Aptitud: 3 y 4 de Enero de 2006

Fecha límite para ingresar al sistema las Decisiones sobre Transferencia: 6 de Enero

Matrícula Financiera:

- Sin recargo 10 de Febrero
- Con recargo 10 de Marzo

PROCESO DE REINGRESO:

A PRIMER SEMESTRE:

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica de la Sede: 1 al 6 de Diciembre

Entrega de solicitudes al Área de Admisiones: 9 de Diciembre

REINGRESOS, TRASLADOS, REINGRESOS CON TRASLADO, A SEMESTRES SUPERIORES:

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica de la Sede: 1 al 6 de Diciembre

Envío de decisiones a la Coordinación del Académica de Regionalización: 15 de Diciembre

Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones sobre Traslados, Reingresos con Traslado y Traslado con las respectivas Equivalencias:

22 de Diciembre

CAMBIOS DE SEDE, TRASLADOS CON CAMBIO DE SEDE, REINGRESOS CON CAMBIO DE SEDE Y REINGRESOS CON TRASLADO Y CAMBIO DE SEDE:

Cambio de una Sede Regional a la Sede Cali:

Entrega de solicitudes en las Secretarías Académicas de las Sedes:

1 al 6 de Diciembre

Envío de las solicitudes a la Coordinación Académica de Regionalización:

9 de Diciembre

Envío de las solicitudes a la División de Admisiones Y Registro Académico con el visto bueno del Consejo de Regionalización:

13 de Diciembre

Envío de las solicitudes a los Directores de Programa Académico por parte del Área de Admisiones:

16 de Diciembre

Fecha límite para que los Directores de Programa Registren en el Sistema las decisiones y las Equivalencias respectivas

6 de Enero

Entre Sedes Regionales:

Entrega de solicitudes en la Secretaría Académica de la Sede:

1 al 6 de Diciembre

Envío de las decisiones a la Coordinación Académica de Regionalización:

13 de Diciembre

Fecha límite para registrar en el sistema las decisiones al respecto:

22 de Diciembre

DESARROLLO DEL SEMESTRE:

**Matrícula Financiera para estudiantes antiguos,
admitidos por Transferencia, reingresos, reingresos
con traslado, cambios de Sede:**

- Sin recargo	10 de Febrero
- Con recargo	10 de Marzo
Matrícula Académica:	13 al 17 de Febrero
Iniciación de Clases:	20 de Febrero
Inscripciones para validaciones en la Secretaría Académica de la Sede	20 al 24 de Febrero
Reporte de calificaciones de validación a la Coordinación Académica de Regionalización:	16 de Marzo
Adición y Cancelación de asignaturas:	13 al 17 de Marzo
Cancelación de asignaturas:	6 y 7 de Abril
Fecha límite para cancelación de semestre:	5 de Mayo
Finalización de clases:	9 de Junio
Exámenes Finales:	12 al 23 de Junio
Finalización del período:	23 de Junio
Habilitaciones:	Hasta el 30 de Junio
Reporte de Calificaciones:	Hasta el 7 de Julio

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santiago de Cali, en el Salón de Reuniones del Consejo de la Facultad de Salud, a los 16 días del mes de noviembre de 2005.

El Presidente,

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General